

NUESTRA OPINION SOBRE LAS RELACIONES LKI/EMK

C

Este texto pretende clarificar nuestra opinión sobre este tema, en respuesta a vuestro papel; se trata de una primera opinión, sujeta a rectificaciones en función del debate; es un primer intento escrito de acotar y clarificar los puntos de discusión entre nosotros.

Queremos empezar aclarando cómo enfocamos el problema de las relaciones LKI/EMK: lo hacemos considerándolas una problemática específica, no como una proyección o una derivación del pasado debate entre MC/LCR. La pregunta que nos hacemos es cómo determinar, en un momento dado del proceso, si existen condiciones para una unión sólida entre EMK/LKI. La respuesta a esta pregunta tiene implicaciones importantes no sólo para LKI, sino también para LCR. Si respondeis afirmativamente y se realiza una fusión sólida, será un avance cualitativo para el partido en Euskadi y será un factor poderoso para replantear las relaciones MC/LCR y volver a explorar las condiciones para una unificación. Si vais a una fusión sin bases sólidas: 1) será algo malo para EMK/LKI que, a la larga, supondrá desmoralizaciones y pérdidas; 2) será malo también para LCR y MC porque, durante todo un periodo, actuará como una presión para repetir una fusión inconsistente. No hay ninguna garantía previa de acertar con la respuesta correcta, aunque la discusión a fondo permite reducir los riesgos. Ayudar a esta discusión es el sentido de este texto.

Sobre el procedimiento que estableceis para llegar a la Conferencia y establecer su carácter, no planteamos ningún desacuerdo, toda vez que explicitais que "parece una norma de prudencia empezar a elaborar los primeros documentos, tener alguna seguridad sobre el grado de solidez y unidad que vayamos a conseguir en los mismos, antes de aprobar definitivamente y lanzar el proceso de la Conferencia".

Para nosotros el punto de mayor interés para el futuro es: **¿qué contenido deberían tener los documentos de la Conferencia** para que ésta pueda ser "una prueba práctica de gran valor confirmatorio sobre las posibilidades reales de fusión"? Una serie de cuestiones de vuestro texto nos hacen temer que quizá tengamos alguna opinión diferente sobre esto. Aclararlo exige entrar en materia, dando un pequeño rodeo.

Algunas cuestiones sobre el balance

En vuestro texto resumís el método que habeis adoptado en la relación con EMK: "La forma de intentar resolver o superar las diferencias existentes no podía ser por medio de discusiones previas..., sino a través de una experiencia distinta a la actual, creando ya mismo "areas comunes" de los dos partidos...acumulando una experiencia que fuese no ya sólo unitaria sino común". Sobre lo que se puede esperar de esta experiencia y sobre lo que ha dado concretamente de sí, tenemos algunos acuerdos (que nos parece importante señalar para acotar las diferencias y para aclarar que no planteamos una contraposición de métodos) y también algunas diferencias.

Estamos de acuerdo, por supuesto, en que este modelo de relación permite ilustrar cómo se resuelven los acuerdos y diferencias ligados a la intervención cotidiana. Estamos también de acuerdo en que permite deducir cosas sobre cómo operan las diferencias más de fondo, pero cosas más limitadas de las que indicáis: 1)se puede, por supuesto, aprender a "esquivar algunas cuestiones en favor de la unidad práctica"; 2)se puede también intuir, o hacer una primera aproximación a, si determinadas diferencias aparecen como "coherencias necesarias" o si se podría "convivir con ellas"; 3)pero la experiencia práctica unitaria con partidos separados, en una situación de resistencia como la actual, no puede aportar clarificaciones suficientes sobre la naturaleza de las diferencias de fondo, sobre cómo podrían operar en un partido unificado, ni sobre las concepciones del pluralismo dentro del mismo. Para aclarar estas cuestiones es necesario **combinar** la experiencia unitaria, con un debate profundo explícito sobre las mismas. Esta es también la condición para darles una "salida creativa" o llegar a una "síntesis".

En cuanto a lo que ha dado de sí este método de relación en la práctica, hasta el momento, estamos de acuerdo en lo que decís en vuestro documento, salvo en una cosa: "hemos logrado cierta clarificación importante aunque relativa de ideas y de forma de elaborar las ideas"; si por ideas entendemos cuestiones políticas de fondo. En este terreno, lo que podemos contrastar la gente ajena a las reuniones y a las discusiones orales, es extraordinariamente limitado. Lo cual no nos hace menospreciar, sino todo lo contrario, los avances en otros terrenos como los que citáis en el documento: experiencia de trabajo en común, acercar lenguajes, comprender a la otra parte, situar acuerdos y desacuerdos, verse sin monolitismo, cómo afrontar los conflictos,...

En vuestro texto formuláis la siguiente pregunta: "¿cual es el umbral mínimo para considerar que esa experiencia es ya suficiente para poder pensar con cierta seguridad ya en un objetivo de fusión?" Nosotros pensamos que esa experiencia (la realizada hasta ahora) no puede proporcionar pruebas objetivas para poder pensar con cierta seguridad en un proceso de fusión; hace falta combinarla con otra experiencia que ha ido quedando rezagada (aunque no se haya negado su necesidad): el debate sobre las cuestiones políticas de fondo.

Y, sin embargo, vosotros afirmáis haber "ido apreciando una cierta base que nos hace pensar en la viabilidad de un proyecto de plena unidad". Nos parece una opinión legítima y, sin duda, tenéis buenas razones para ella; aunque estareis de acuerdo en que ahora es necesario que deis el paso siguiente: aportar pruebas de que vuestra apreciación está bien fundamentada. Esta debe ser la función, pensamos, de los documentos conjuntos que vais a elaborar ahora.

Las bases de la unidad

En vuestro texto indicáis que por **bases de unidad** queréis decir "bastante más que unas fórmulas programáticas o estratégicas". En general, podríamos estar de acuerdo; cuando el Bol 27 trataba este problema, también hablaba de "bastantes más cosas". El problema es que, a continuación, procedéis a una devaluación de estas fórmulas programáticas o estratégicas, y a una sobrevaloración de algunas de las "otras cosas", que no compartimos en absoluto. Veámoslo:

- decís que "muchas de las referencias que se suelen considerar como base de la unidad partidaria lo son en la medida que no resultan operativas". No estamos de acuerdo. Tomemos la cuestión de la destrucción del Estado burgués. Alguien podría decir que no es operativa, en la medida en que hoy resulta posible coincidir en la práctica con gente que no comparte esta opinión; pero es extraordinariamente operativa para construir un partido y formar militantes revolucionarios. No se nos ocurre cuales de nuestras bases de unidad partidaria no resultan operativas en este sentido; pero si hay alguna, habría que proponer quitarla.

- remarcais que nuevos problemas hacen resquebrajar las viejas seguridades, sin que por ello se quiebre la unidad ¿Es éste un argumento para abandonar o relativizar tanto las fórmulas programáticas y estratégicas? Creemos que no. En nuestro caso, no ha habido quiebra de la unidad porque, especialmente desde el VII Congreso, hemos sabido renovar a tiempo las viejas fórmulas (conservando unas cosas, quitando otras, reelaborando otras más), creando unas nuevas bases de unidad. Esa renovación es siempre un proceso abierto, pero no relativiza las bases de unidad que hemos alcanzado en cada momento

- es verdad que conceptos como "Estado obrero/revolución política/conquistas a defender", pueden hoy cuestionarse sin que se vean afectadas las bases de unidad. La razón es que estamos en el primero momento de la reflexión, del contraste de estos conceptos con la realidad viva de los Países del Este. Hay que recordar también que nunca les hemos dado tanta importancia como para considerar el acuerdo sobre ellas como condición de una unificación. Pero eso no significa que no tengan un papel en nuestra unidad, ni que no debamos discutir de ellas en un proceso de unificación.

Quando enumeráis las otras cosas que están en la base de la unidad, citáis un conjunto de cuestiones a las que creemos que dais una valoración excesiva: experiencia común, confianza mutua, escala de valores, hábitos, aproximación colectiva a los problemas,... Porque se trata de cuestiones que son el producto de

las experiencias políticas y humanas colectivas que hemos vivido, de nuestra historia común. Y de ellas pensamos que es más adecuado seguir diciendo: "No despreciamos estos elementos de ninguna manera. Pero tampoco los consideramos bases necesarias de nuestra unidad".

A continuación, en vuestro texto, trasladais la valoración de las bases de la unidad del partido, al problema de la **unidad entre los dos partidos y, después, a los métodos para conseguirla**: "esa unidad sólida no se reduce simplemente a alcanzar un acuerdo programático. Requiere un aprendizaje, el aprendizaje de que teniendo opiniones y sensibilidades diferentes, se puede coexistir/convivir/influenciarse/enriquecerse...en una organización común". De nuevo estamos de acuerdo en que, para la unidad con EMK, no basta "simplemente" un acuerdo programático. Cuando tratamos el problema en relación a MC, defendimos una unidad basada en cuatro tipo de cuestiones: 1)la mayor unidad posible en el terreno del programa, aunque contando con la posibilidad de desacuerdos en este terreno; 2)la conveniencia (no la necesidad) de un acuerdo amplio en la política concreta; 3)la clarificación (no necesariamente el acuerdo completo) sobre las diferencias en conceptos teóricos fundamentales; 4)un acuerdo de fondo sobre el régimen de partido (no limitado a las reglas y normas formales o estatutarias), este sí imprescindible. En otras cuestiones, fueran las derivadas de la experiencia colectiva común, o de interpretaciones de la historia general del movimiento obrero, creíamos que no debía darse el acuerdo como condición de unidad; que en el partido unificado debía considerarse legítima esta diversidad y tratarla en condiciones de igualdad. Sin embargo, en vuestro texto, creemos que **sobrevalorais lo que puede dar de sí el proceso de aprendizaje, de ensamblaje, de construir la casa común, anterior a la propia unificación; y que subvalorais la necesidad de clarificar los acuerdos y diferencias sobre las cuestiones de fondo**, en especial sobre el partido (donde, además, no os centráis en las cuestiones que son más significativas).

En primer lugar, ya hemos indicado antes, que la experiencia unitaria de dos organizaciones separadas puede aportar elementos, pero no una demostración suficiente de lo que puede ser el pluralismo en una organización unificada; es necesario que la experiencia se complete con el debate explícito sobre la cuestión. Bienvenido sea todo lo que se avance en confianza mutua, aproximación colectiva a los problemas, etc, etc, pero la homogeneidad sobre estas cuestiones probablemente sólo será el fruto de una experiencia prolongada después de la unificación y, en todo caso, no debe formar parte de las condiciones previas.

En segundo lugar, creemos que **exagerais notablemente las posibilidades de hacer unas elaboraciones de fondo que sean patrimonio "nuevo y común" de ambos partidos antes de la unificación**: por un lado, la discusión y la elaboración sobre problemas políticos de fondo está ocupando un lugar modesto en las relaciones EMK/LKI; por otro, nuestra velocidad de elaboración en estos terrenos siempre ha sido muy moderada. La situación política general tampoco favorece los avances en este terreno: la situación en los países del Este podría permitir una reflexión común sobre algunas cuestiones (carácter del Estado, grupo social dominante, etc), pero plantea mas interrogantes que posibilidades de nuevas aportaciones y, en cualquier caso, estas

no afectarían a las diferencias principales entre ambos partidos. Añadamos, por fin, que no parece muy interesante centrar las discusiones sobre temas en los que los partidos no tienen "necesariamente líneas definidas o muy acotadas", pues precisamente por esta razón los acuerdos o diferencias sobre los mismos no pueden ser muy decisivos para la unidad. Lo que es imprescindible discutir son aquellas cuestiones que cada partido considera fundamentales de sí mismo o del otro.

En tercer lugar, dentro de estas discusiones imprescindibles se encuentran tanto el régimen de partido, como la actitud de éste sobre las respectivas tradiciones marxistas; por las razones que indicáis en vuestro texto. Sin embargo creemos que enfocáis mal los puntos clave de estas dos discusiones:

- en el **régimen de partido** los problemas interesantes no son ni la caracterización de las posiciones de cada partido ("principistas" y "pragmáticos"), ni la regulación organizativa de las diferencias, sino las opiniones sobre cuestiones como las siguientes: 1) el papel de los Congresos en la definición de las bases de unidad del partido; 2) la necesidad de una información clara y amplia para el conjunto del partido, que incluya las posiciones de las minorías; 3) el derecho de tendencia, que incluya las condiciones para que una minoría leal pueda luchar efectivamente por un cambio de política y/o de dirección; 4) la consideración de las minorías como partes del partido con los mismos títulos que las mayoría y la conveniencia (y el derecho en algunas instancias) a estar representadas en los organismos de dirección.

- sobre las **tradiciones marxistas** el problema no creemos que esté en "algunas experiencias y ópticas" de la IV, que MC y EMK saben bien que no son las nuestras; ni se trata de llegar a formulaciones teóricas o generales que sean comunes. Para evitar que el asunto sea remitido a un "mal entendimiento mutuo entre MC y LCR", ilustraremos el problema que nos parece central mediante dos citas. En la circular del CP de MC que daba cuenta del final del anterior proceso unitario se decía: "La unidad organizativa sería sumamente problemática...El esfuerzo de reflexión crítica sobre las tradiciones marxistas, tal como lo concebimos y venimos desarrollando, podría quedar bloqueado o debería aminorarse fuertemente...La unidad de concepciones teóricas y de pensamiento político, en la dirección del partido y en sus distintos escalones, se hace doblemente necesaria para resistir con éxito a las pruebas que se presentan". Por su parte, el CC de la LCR decía en el Bol 27: "si se admite que es necesaria una posición homogénea, sólo podría lograrse si uno de los partidos rompe con sus planteamientos y asume los del otro partido. Nosotros no estamos de acuerdo con este planteamiento. Creemos que sería posible una fuerte y eficaz unificación que respetara la pluralidad de enfoques hacia las corrientes marxistas, es decir, en este sentido, una pluralidad ideológica".

Al situar estos puntos centrales de debate, no queremos sugerir que estemos ante "un obstáculo insuperable a un proceso de fusión". Tampoco lo contrario. Solo queremos indicar que la conclusión debe llegar después de un debate riguroso.

Recapitulando

El principal mérito del modelo de relaciones entre EMK/LKI ha sido que ha incrementado la actividad unitaria y ha mantenido viva la perspectiva de la unidad orgánica; ha aumentado también la comprensión mutua y la forma de afrontar los conflictos y los desacuerdos. Se trata, sin ninguna duda, de un capital político importante. En cambio, este modelo de relaciones no ha aportado ningún material contrastable que permita clarificar si hay bases sólidas para la fusión; la causa de ello es que ha habido un déficit en las discusiones sobre los temas políticos de fondo, que permitieran clarificar los acuerdos y las diferencias. Nos parece que hay que cambiar las prioridades: hay que apoyarse en el capital político de relaciones acumulado, para abordar las discusiones de fondo.

El proceso de discusiones para elaborar los documentos previos a la Conferencia, es una buena ocasión para hacer este debate. Sin embargo, para que pueda ser "una prueba práctica de gran valor confirmatorio sobre las posibilidades reales de fusión", debe reunir algunas condiciones:

- el temario de discusión debería ser fruto de un consenso particular: no se trata de discutir sólo los temas que el conjunto de los dos partidos consideran importantes; sino de discutir conjuntamente los temas que cada uno considera como principales. Sólo así nos aseguramos que no se excluyen del debate cuestiones que uno de los dos considere necesarias.

- desde nuestro punto de vista ¿cuáles deberían ser estos temas fundamentales?. Indicativamente se podría decir que son todos los que aparecieron como tales tanto en el debate MC/LCR, como en el EMK/LKI. Y, en todo caso, nos parece que se debe discutir inexcusablemente sobre la concepción de fondo del partido: su ideología, su unidad y su régimen interno, en los términos que ya hemos detallado anteriormente. Lo anterior significa, por ejplo, que una discusión limitada al ¿A dónde va Euskadi?, tendría a nuestro entender poco valor confirmatorio; o que lo mismo ocurriría con una discusión sobre el partido que se dedicara a desarrollar los acuerdos que sabemos que tenemos, sin abordar los desacuerdos posibles.

- los documentos principales se centrarán probablemente en los acuerdos que se alcancen. Pero tan importante como valorar éstos, será aquilatar los desacuerdos que hayan quedado fuera de los textos. Sólo así tendremos una visión ajustada de los acuerdos y diferencias.

Por último, señalar que vemos también como un problema la "doble velocidad" en las relaciones con EMK, que señalais en vuestro texto, entre la dirección y el conjunto del partido. Creemos que reducir esta distancia exigirá, también en el conjunto del partido, una combinación de dos tipos de medidas: la experiencia unitaria y la discusión política sobre los problemas de fondo.

CE de la LCR, a 8 de mayo de 1990